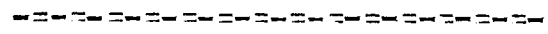


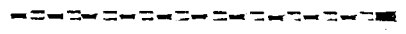


17933

MEMORIA DESCRIPTIVA



de un certificado de adición a la patente principal nº.
97.165, que fué expedida en 4 de Mayo de 1926, por "Mejoras
introducidas en el objeto de la patente principal". Clase 63



Anombre de: ARTURO PEREGO.

Residente en: MILANO.

A. - 2.353

La patente principal número 97.165 tiene por objeto un interruptor automático que sirve para colocar fuera de circuito a un aparato telefonico y derivar a tierra la línea a la cual está unida cuando esta línea recibe una alta tensión peligrosa. Este interruptor está caracterizado en que la acción de la corriente, debida a la alta tensión peligrosa, dispara un mecanismo de bloque que mantiene al interruptor conmutador, con ruptura brusca, en su posición de cierre y el cual está constituido de tal modo que la operación de cierre del interruptor hace volver automáticamente todos los mecanismos a su posición de detención.

Dicha disposición está provista de un mecanismo de conmutación, con ruptura brusca, el cual se aplica tambien a las disposiciones perfeccionadas que forman el objeto del aparato descrito a continuación, por lo que no se describe ya. Sin embargo, a fin de hacer más clara la exposición de las innovaciones relativas a dicho aparato, se le reproduce aqui, en forma esquemática, así como las partes esenciales de la patente principal.

El adjunto dibujo representa en sus distintas figuras los esquemas del aparato primitivo y los esquemas de otras disposiciones perfeccionadas.

En todas las figuras la línea telefónica $L-L'$, protegida en $S-S'$ por unos descargadores derivados a tierra en 1, termina en $3-3'$ en un órgano de conmutación 6 provisto de contactos $4-4'$, que sirven para cerrar el circuito en unos contactos $12-12'$ que conducen la corriente, bien sea a través de unas bobinas $13-13'$ al transformador u otro aparato de protección \underline{t} , sobre el que se intercala el teléfono \underline{t} , bien sea directamente a dicho teléfono.

Cuando la corriente, que circula por las bobinas



13-13', pasa de la intensidad de seguridad, el núcleo pone
en acción el conmutador 6 y sus contactos 5-5' se apoyan so-
bre los contactos 2-2', conectados también con tierra por
1. El núcleo 14 de las bobinas se le supone directamente
5 solidario con el conmutador 6 estando retenido por un re-
sorte antagónico 8. En los aparatos prácticos, por el con-
trario, el resorte 8 actuará preferentemente sobre el ór-
gano 6 y el núcleo 14 efectúa solo el disparo de dicho re-
sorte, no teniendo esto ninguna importancia real, en lo
10 que se refiere a la parte eléctrica de los aparatos que
forman el objeto del presente invento, y esta modificación
en la parte mecánica se la supone solamente a fin de sim-
plificar los esquemas en sus partes esenciales.

En el aparato primitivo, visto en el esquema de la fi-
15 gura 1, según la patente principal, el conmutador está
controlado solamente por las bobinas 13-13' intercaladas
en los conductores unidos al teléfono. Por el contrario,
en los aparatos representados hay una tercer bobina 13''
intercalada entre tierra 1 y un punto 1', intermedio entre
20 las dos seguridades de tensión V-V', cuyas otras dos bor-
nas están respectivamente conectadas con dichos conducto-
res. Merced a esta disposición, cuando la tensión en un
conductor de la línea, con relación a tierra, pasa de un va-
lor prefijado descarga por medio de una de las dos seguri-
25 dades y la corriente que de ello resulta hace funcionar la
bobina 13'' produciendo la apertura del conmutador 6. La
construcción práctica del aparato conduce a la separación
de las tres bobinas 13, 13' 13'', como se representa en la
figura 3.

30 En el caso de la figura 4 se ha supuesto, además, que
la estación telefónica esté también provista de un amorti-



guador de cargas estáticas E, conectado a tierra asimismo a través de la bobina 13", de modo que la ruptura brusca del conmutador 6 pueda producirse también por la acción de una intensidad anormal que atravesase dicho amortiguador.

5

Todos los aparatos representados están provistos de descargadores de puntas P-P' y de descargadores en vacío Q-Q', destinados a proteger las bobinas 13-13' contra las descargas de alta frecuencia.

10

En las disposiciones de las figuras 2 - 4 la función de las bobinas 13-13' se reduce a colocar fuera de circuito al teléfono cuando hay corrientes que circulen de un conductor a otro que tengan una intensidad reducida. Para las grandes intensidades, provocadas por las fuertes tensiones entre los conductores y tierra, entra en acción la bobina 13" en la misma dirección, acelerando la ruptura y asegurándola.

15

-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-
-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-
-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-



5ª "Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria y a título de ejemplo lo representa el adjunto dibujo.

MADRID. 3 MAYO 1930

P. A.

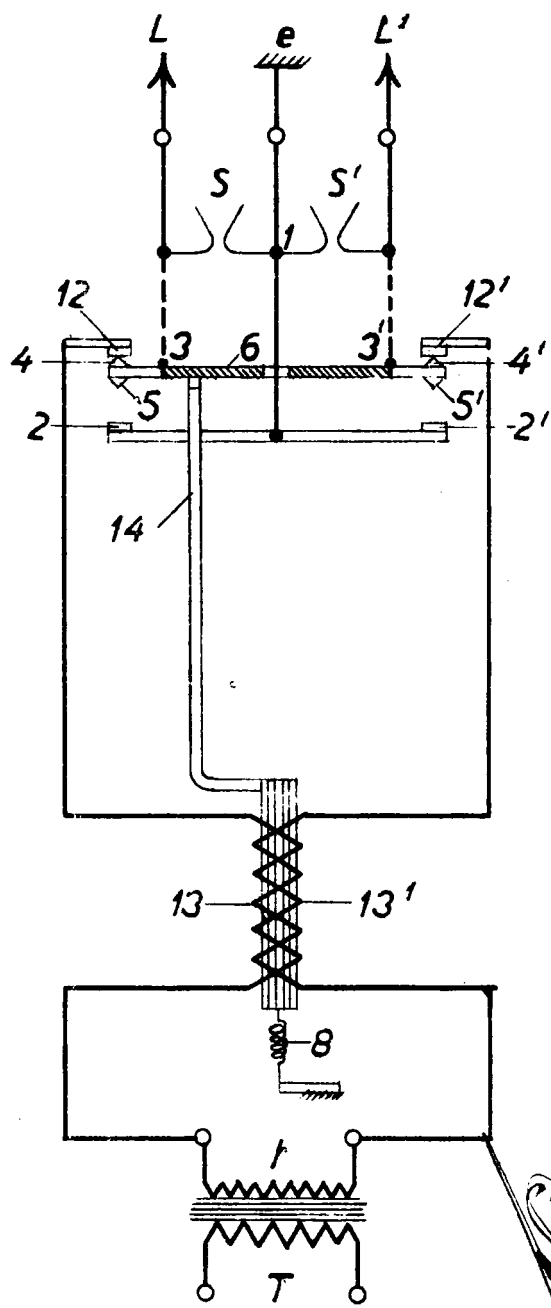


FIG. 1

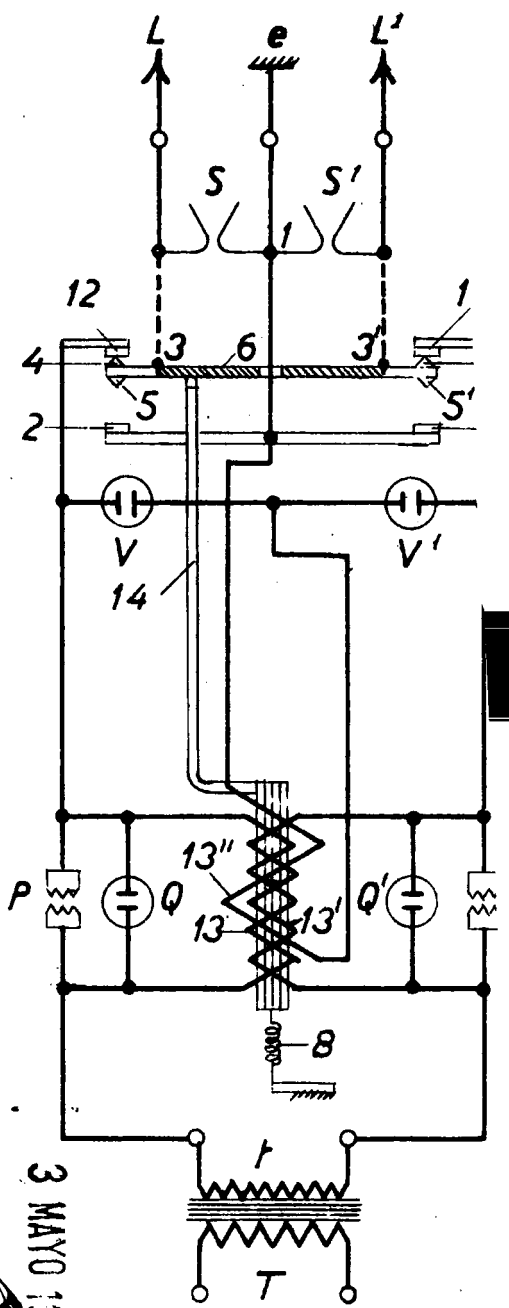


FIG. 2

3 MAYO 1930